



RIO GALLEGOS, 18 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.165/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Lic. Samanta B. RAMOS;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo que posee en esta institución, a partir del 07 de Agosto de 2009;

QUE a Fs. 04 el Sr. Secretario de Administración informa que la involucrada posee un cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Área: Sociedad y Estado - Orientación: Conocimiento y Sociedad Código Nomenclador de Disciplina 5-38-0-3-1- en la División Socioeconómica;

QUE a Fs. 05 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Lic. Samanta B. RAMOS (C.U.I.L. N° 27-23587287-6) en el cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Ciencia Política y Administración Pública – Especialidad: Ciencia Política y Administración Pública - Área: Sociedad y Estado - Orientación: Conocimiento y Sociedad (5-38-0-3-1) de la División Socioeconómica, a partir del 07 de Agosto de 2009.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



408

DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.
RIO GALLEGOS, 18 AGO 2009

Juan Carlos Babamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.